

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la Facultad de Ciencias Naturales, a todos los interesados en cursar la **Licenciatura en Producción Agropecuaria Sustentable**, a participar en el proceso de Selección y admisión ciclo **2019-1** bajo las siguientes:

BASES GENERALES:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **Licenciatura en Producción Agropecuaria Sustentable**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

*Se aceptará un número ilimitado de aspirantes para hacer el proceso de admisión de la
Licenciatura en Producción Agropecuaria Sustentable.*

INFORMACIÓN GENERAL:

A. Características del programa educativo

Este programa responde a la necesidad de contar con profesionistas competentes para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y asegurar su perpetuidad con los fines de contribuir con la conservación de la biodiversidad, produciendo alimentos de origen animal y vegetal de una manera más armoniosa con el ambiente, así como agregar valor a sus productos para ser introducidos al mercado.

<http://fcu.uaq.mx/index.php/programas/licenciaturas/lpa>

B. Características de la evaluación:

-Objetivo: ofrecer una oportunidad a los aspirantes que ya tienen bases en las ciencias básicas, habilidades de lectura y redacción, así como conocer la biología y biodiversidad, herramientas que se utilizarán constantemente durante el desarrollo de toda la licenciatura.

-Formas: Se abrirá un semestre cero, presencial para aquellos aspirantes que no hayan obtenido una calificación ponderada igual o mayor a 60 en el proceso de selección para la admisión al ciclo **2018-2**.

SEMESTRE CERO

Fecha de inicio: del 06 de agosto al 26 de octubre de 2018.

Lugar: Campus Concá, Arroyo Seco.

Restricciones: El derecho al examen de admisión Examen de Competencias Básicas (EXCOBA) está sujeto a la aprobación del semestre cero con calificación mínima de 60.

Ponderación: Para aspirantes que no aprobaron en la opción, la ponderación será la siguiente:

- 30% Examen EXCOBA
- 70% Semestre cero

Los aspirantes que consigan calificación ponderada igual o mayor a 60, podrán ingresar a la Licenciatura. Sin embargo dado que el cupo está limitado a 25 alumnos por generación, en caso de que más de 25 aspirantes consigan calificación ponderada igual o mayor a 60 se seleccionará a los alumnos tomando como criterio la calificación obtenida.

-Costo: \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N en una sola exhibición). Las inscripciones se cierran el 10 de agosto para la opción II.

Descarga el recibo de pago aquí

c. Procedimiento para el examen:

Requisitos:

- 1.- Recepción de documentos hasta el 10 de agosto de 2018, de 9:00 a 14:00 h. en la Coordinación de la Licenciatura en Producción Agropecuaria Sustentable, ubicada en el edificio central. Campus Concá, Arroyo Seco.

M. en C. Eduardo Luna Sánchez eduardo.lusan@uaq.mx Cel. 4424366510.

2. Documentos que deben presentarse:

- a) Recibo de pago sellado por el banco (original y 2 copias).
- b) Comprobante de aplicación de examen EXCOBA del proceso de selección para la admisión al ciclo 2018-2.

D. Resultados

- Publicación de resultados del semestre cero, el 26 de octubre de 2018 en la Coordinación de la Licenciatura en Producción Agropecuaria Sustentable, Edificio Central, del Campus Concá, Arroyo Seco.
- En la publicación aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción, para aquellos aspirantes que hayan acreditado el semestre cero.

E. Consideraciones Generales

1. El ingreso a esta licenciatura será en **enero de 2019**.
2. En virtud de que el semestre 0 pretende ofrecer una oportunidad a los aspirantes que ya tienen bases en las ciencias básicas, habilidades de lectura y redacción, así como conocer la biología y biodiversidad, herramientas que se utilizarán constantemente durante el desarrollo de toda la licenciatura no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
3. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (**<http://www.inami.gob.mx>**).
4. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
5. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
6. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
7. Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
8. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso al curso, taller, semestre cero o examen de conocimientos, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se le negará el ingreso a cualquier programa educativo de esta Universidad, por actuar de forma contraria a los principios que la rigen.

9. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria. Favor de verificar su situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario.
10. Más las que consideren pertinentes dada la licenciatura, posgrado o carrera.

Dada a conocer el 12 de julio de 2018

Atentamente

“Educo en la Verdad y en el Honor”

Dr. Aurelio Domínguez González

Secretario Académico

“Naturaleza, Vida y Ciencia”

Para mayores informes
M. en C. Eduardo Luna Sánchez

eduardo.lusan@uaq.mx

Cel. 4424366510.